



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003427

Las condes, 13 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2328/2026. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262328 OTD	2328 10/07/2026	MATIAS IGNACIO PALACIOS CASTRO	2152601002	82.358		
DS 262328 OTD	2328 10/07/2026	MATIAS IGNACIO PALACIOS CASTRO	2152601003001	7.939		90.297
TOTAL					90.297	90.297

La cantidad de :
NOVENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 90.297

